

Los alcances de una reparación de una prótesis dental es devolverle **lo más urgente posible** la prótesis al paciente para este pueda volver a utilizarla.

Se realiza a modo de **urgencia** pues se entiende que el paciente tiene una serie de alteraciones por no poder usar su prótesis.

Desde la pérdida de la estética, la masticación, la fonación (es decir no poder hablar correctamente) etc.

Sin embargo la idea fundamental de una reparación **es SOLUCIONAR el problema TRANSITORIAMENTE** que se presenta al paciente para que pueda presentarse socialmente y/o en su trabajo o demás actividades cotidianas.

No pretende lograr un resultado mejor a cuando la prótesis estaba nueva, pretende **AYUDAR** al paciente a transitar este momento difícil.

El paciente debe realizarse a la **BREVEDAD** una prótesis nueva.

Una vez entregada la prótesis reparada al paciente se recomienda no realizarle esfuerzos durante 24 hs.